

EASPD IS THE EUROPEAN ASSOCIATION OF SERVICE PROVIDERS FOR PERSONS WITH DISABILITIES.

WE ARE A EUROPEAN NOT-FOR-PROFIT ORGANISATION AND REPRESENT OVER 15,000 SOCIAL SUPPORT SERVICE PROVIDER ORGANISATIONS ACROSS EUROPE AND DISABILITY. THE MAIN OBJECTIVE OF EASPD IS TO PROMOTE EQUAL OPPORTUNITIES FOR PEOPLE WITH DISABILITIES THROUGH EFFECTIVE AND HIGH-QUALITY SERVICE SYSTEMS.



¡Comprométete!

PROPORCIONANDO LOS
SERVICIOS DE APOYO
DEL MAÑANA

Estrategia EASPD 2018-2021

PRÓLOGO

Durante años, EASPD ha construido una red que, actualmente, representa unos 15.000 proveedores servicios de apoyo para personas con discapacidad y sus familias en toda Europa. Estos servicios cubren todo el ciclo de vida del individuo e incluyen servicios de atención temprana, educación, empleo, vivienda, cultura, ocio, atención de día, asistencia residencial y apoyo a mayores.

Las personas con discapacidad tienen derecho a una vida independiente en una sociedad inclusiva y a las mismas oportunidades que las personas sin discapacidad. La guía fundamental para este objetivo es el exhaustivo marco de derechos expuesto en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCRPD, por su sigla en Inglés). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, además, proporcionan un contexto para el desarrollo de sociedades inclusivas y sostenibles.

Los servicios de asistencia basados en los Derechos Humanos pueden contribuir significativamente al disfrute de los derechos a base de fomentar el acceso, la participación y la inclusión en la sociedad. Los servicios de apoyo especializado tendrían que funcionar como trampolines para la promoción de la independencia y participación en la sociedad en todos los casos en los que sean requeridos así como estar contruidos alrededor de las necesidades del individuo y desarrollados, dirigidos y controlados de una manera coproductiva. En otros términos, a través de una interacción recíproca e igualitaria entre personas con discapacidad, sus familiares, amigos y profesores. Cuando los servicios se coproducen de este modo, es más probable que se conviertan en agentes efectivos para el cambio y el empoderamiento y puedan ser vitales para la

inclusión social de todos.

Las instituciones europeas y paneuropeas, los gobiernos estatales y otros signatarios de la UNCRPD deben reconocer su responsabilidad, aún en momentos de austeridad y recortes, para asegurarse de que los derechos expuestos en la UNCRPD se conviertan en una realidad para las personas con discapacidad. Al hacerlo, deberían buscar una participación activa con las organizaciones civiles sociales y otros agentes, incluyendo servicios de asistencia como los que EASPD representa.

Aunque los proveedores de apoyo ordinario o especializado sean los que proporcionan los servicios, las autoridades son las responsables de proporcionar suficiente financiación para asegurar que la asistencia sea de calidad, en cantidad suficiente y accesible, así como efectiva en referencia a la promoción de oportunidades igualitarias para todas las personas con discapacidad.

Los miembros de EASPD se enfrentan a una variedad de retos, así como aprenden de cada uno de los diferentes contextos en los que trabajan. Conectar, compartir e intercambiar con todos los colaboradores en Europa y en el mundo es fundamental. A parte de estas funciones, EASPD, conjuntamente con sus miembros, continuará destacando el rol y la relevancia de los servicios de asistencia para personas con discapacidad y creando fuertes vínculos con los agentes ordinarios, organismos de financiación, partes interesadas decisivas y proveedores de servicios de apoyo local, regional y nacional.

VISIÓN

La visión de EASPD para el futuro es que toda asistencia sea individual, disponible, accesible y sensible con las necesidades y deseos de las personas con discapacidad.

Los servicios de apoyo basados en los derechos humanos juegan un papel importante a la hora de facilitar el acceso, participación e inclusión en la sociedad.

Queremos una sociedad que entienda completamente que estos servicios son catalizadores de los Derechos Humanos.

MISIÓN

La Asociación Europea de proveedores de Servicios para Personas con Discapacidad (EASPD) es la ONG europea que representa a los proveedores de servicios de asistencia en el campo de la discapacidad y que cubre la gama de servicios necesarios durante todo el ciclo de vida.

La misión de EASPD es facilitar la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a través de respaldar a sus miembros en el diseño, desarrollo y creación de modelos de asistencia individualizados y sensibles con las necesidades específicas así como los deseos de las personas con discapacidad y sus familias. EASPD promueve el desarrollo y el intercambio de información y la transferencia de innovación para influenciar en los mecanismos de toma de decisiones a nivel europeo e internacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I. REPRESENTACIÓN

- Ser el representante clave de los proveedores de servicios en Europa.

EASPD quiere fortalecer los servicios de asistencia que cubren todo el ciclo de vida del individuo, asegurando un reconocimiento del papel del sector de proveedores de estos servicios en Europa y conectando las políticas europeas e internacionales con las prioridades nacionales y locales con el fin de promover la inclusión social.

¿CÓMO LO CONSEGUIREMOS?

Tenemos que:

- ★ Actuar para fomentar una Europa más social a base de fortalecer la implantación de los instrumentos de derechos humanos y el desarrollo de marcos legales que puedan tener un impacto positivo en los servicios de apoyo.
- ★ Respalda activamente a los miembros en la adopción y revisión de los marcos legales que son propicios para los servicios de asistencia y para su trabajo.
- ★ Asegurar la sostenibilidad de los servicios de apoyo a base de trabajar en los sistemas de financiación e inversión que ayudan a los servicios y facilitan la innovación.
- ★ Buscar y fortalecer la implicación de los interesados para establecer una cooperación sólida entre sectores.
- ★ Destacar las singularidades de los profesionales que trabajan en el sector para hacerlo más atractivo e incrementar la calidad de los servicios de apoyo.

II. INNOVACIÓN & KNOW-HOW

- Desempeñar un papel de liderazgo y un poder de convocatoria en el desarrollo de modelos de asistencia innovadores para personas con discapacidad en Europa.

EASPD desarrollará su trabajo en materia de innovación social a través de la identificación y contribución en el diseño, desarrollo y la transferibilidad de modelos de apoyo innovadores para satisfacer los requisitos de la UNCRPD en el campo de la asistencia.

¿CÓMO LO CONSEGUIREMOS?

A través de:

- ★ Integrar y alentar la planificación focalizada en la persona, la coproducción, la implicación de los usuarios y la adaptación tecnológica como elementos clave en la prestación de servicios de asistencia innovadores.
- ★ Identificar, compartir y ampliar modelos de apoyo innovadores basados en la comunidad, incluyendo las actividades de desarrollo de habilidades para incentivar la innovación.
- ★ Colaborar y contribuir en la investigación académica y no académica, recopilando información cuantitativa y cualitativamente e informar basándose en las evidencias para respaldar el desarrollo de marcos políticos adecuados.
- ★ Incrementar los intercambios, incluyendo la colaboración con y entre miembros, organismos locales y regionales y agentes ordinarios para establecer lazos fuertes que tengan un impacto a nivel local.
- ★ Ser un centro de referencia en la distribución de conocimientos y en el desarrollo de proyectos de prestación de servicios de asistencia en el campo de la discapacidad.

III. ENFOQUE EN EL LIDERAZGO DE SUS MIEMBROS

- EASPD fortalecerá sus procesos de gobernanza y su importancia en el campo del sector social a través del liderazgo de sus miembros.

EASPD tiene como objetivo conseguir una participación mayor a base de introducir nuevos enfoques en sus órganos de gobierno. Además, se desarrollarán medidas para medir de manera adecuada el impacto de las actividades de EASPD y el progreso en la implementación de la Estrategia.

¿CÓMO LO CONSEGUIREMOS?

Tenemos que:

- ★ Desarrollar una estrategia que incluya la ampliación del número de miembros, abordar áreas geográficas y sectores que en estos momentos están menos representados en la membresía así como procedimientos de gestión de riesgo para asegurar una financiación a largo plazo.
- ★ Repasar y actualizar los procesos de gobierno para asegurar que estos sean conformes a los requerimientos legales y reglamentarios para asegurar un mayor control por parte de la Junta y la Asamblea General.
- ★ Reforzar el papel de los Comités Permanentes y Grupos de Interés a través de una participación mayor en los procesos de EASPD.
- ★ Compartir información y conocimientos con el público general sobre la importancia de los servicios de asistencia para personas con discapacidad y para la sociedad en su totalidad.
- ★ Fortalecer el aprendizaje mutuo - entre los miembros y el reparto de información a través de las plataformas y herramientas de EASPD.

CONCLUSIÓN

A fin de informar sobre la implementación de esta Estrategia:

- ★ Un evaluador externo valorará e informará sobre la actuación de la organización con referencia a la ejecución del plan de trabajo del 2017.
- ★ Se desarrollarán planes anuales de trabajo de esta estrategia para incluir herramientas e indicadores claros y así posibilitar el control efectivo y la evaluación de los progresos anualmente.
- ★ Un evaluador externo valorará e informará sobre la implementación de esta estrategia y de los planes de trabajo.

La próxima estrategia de EASPD se discutirá en el 2020 y concluirá en el 2021.

«Esta Estrategia nos inspira a crear sociedades más inclusivas a través de servicios de asistencia eficaces, individualizados y de calidad. Para conseguirlo, continuaremos dando al sector una voz clara, compartiendo y aprendiendo a través de fronteras, en el marco de una gobernanza efectiva. Conjuntamente con nuestros colaboradores clave y socios nos comprometemos a implantar nuestra visión.

¡Comprometámonos! ”



European Association of Service providers for Persons with Disabilities
Handelsstraat / Rue du Commerce 72, B-1000 Brussels
Phone: +32 2 233 77 20 | Fax: +32 2 230 72 33
Email: info@easpd.eu | Website: www.easpd.eu



Easpd Brussels



@EASPD_Brussels



EASPD



EASPD - European Association of Service providers for Persons with Disabilities



Con el apoyo financiero del Programa Europeo de Empleo e Innovación Social "EaSI" (2014-2020)